

Servicio
Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Servicio Canario de la Salud Dirección General de Salud Pública	
REGISTRO	
Fecha:	27 ABR 2009
SALIDA	
Número:	268629
S.C.S.:	36777 Hora: 08:25



Gobierno
de Canarias

Servicio de Sanidad Ambiental
cfg/apl

Ecología Canaria S.A. (Ecanse)
Avenida MANuel Hermoso Rojas nº 3
38005 Santa Cruz de Tenerife

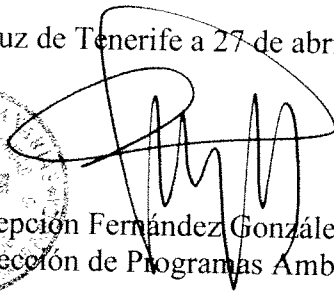
Asunto: Inscripción en ROESB servicio biocida

Adjunto incluyo original de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, de fecha 22 de abril de 2009, por la que se ordena la inscripción en el Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas, del servicio denominado **Ecología Canaria S.A. (Ecanse)**.

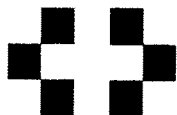
Asimismo se adjunta original del Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas con la actividad de servicio biocida a terceros de prevención y control de la legionelosis, para el mismo servicio.

Santa Cruz de Tenerife a 27 de abril de 2009

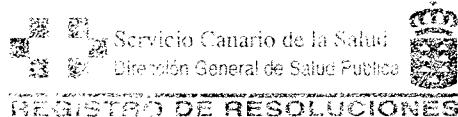



M^a Concepción Fernández González
Jefa de Sección de Programas Ambientales

000000
000000



Servicio
Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Fecha: 23 ABR 2009

Número: 1614



Resolución de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, de fecha 22 de abril de 2009, por la que se ordena la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, en la actividad de servicio biocida a terceros de prevención y control de la legionelosis a la empresa Ecología Canaria SA (Ecansa)

Vista la Propuesta de Resolución que eleva la Jefa de Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública con relación a la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del servicio denominado Ecología Canaria SA (Ecansa), y teniendo en cuenta los siguientes:

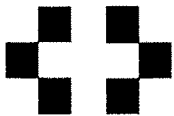
Antecedentes de hecho

- 1.- Que con registro de entrada nº 374835-SCS/41088, de fecha 28 de marzo de 2007, fue presentada en la Dirección General de Salud Pública por D. Antonio Blas Dávila Pérez, actuando como presidente, solicitud para la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, del servicio denominado Ecología Canaria SA (Ecansa), con CIF A-35371376, y domicilio en Avenida Manuel Hermoso Rojas, número 3, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- 2.- Que la solicitud presentada, así como la documentación aportada cumple con los requisitos establecidos para la inscripción del servicio denominado Ecología Canaria SA (Ecansa), en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

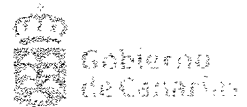
Siendo de aplicación los siguientes:

Fundamentos jurídicos

- I.- Que es competente para tramitar y resolver las inscripciones en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.
- II.- Que el artículo 3 punto 1 de la Orden SCO/3269/2006 de 13 de octubre, por la que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas obliga a que los establecimientos biocidas y servicios biocidas deberán inscribirse en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la correspondiente Comunidad Autónoma, con carácter previo al inicio de su actividad.



Servicio
Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Por todo lo expuesto, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas.

Resuelvo

I.- Ordenar la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas con el número de registro 0487-CAC-LEG al servicio biocida a terceros denominado Ecología Canaria SA (Ecansa), en la actividad de prevención y control de la legionelosis, con la clasificación de peligrosidad de los productos biocidas de corrosivos y nocivos y el grupo 1 de biocidas y tipos 2 y 5, con las instalaciones de riesgo de agua caliente sanitaria, agua fría de consumo humano, sistemas de riego por aspersión y sistemas de agua contra incendios, del que es titular Ecología Canaria SA (Ecansa) con CIF A-35371376, y domicilio en Avenida Manuel Hermoso Rojas, número 3, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y cuya validez es hasta el 22 de abril de 2014.

II.- Ordenar la expedición de Certificado acreditativo de la inscripción.

III.- Comunicar que el titular de la Inscripción será responsable del mantenimiento de las condiciones en las que se dicta esta Resolución de Inscripción y que cualquier modificación o cambio en dichas condiciones deberá ser comunicada a esta Dirección General de Salud Pública.

IV.- Notificar la presente Resolución al Servicio Biocida Ecología Canaria SA (Ecansa), cuyo titular es Ecología Canaria SA (Ecansa).

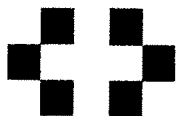
Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la presente y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife a, 22 de abril de 2009


Enrique Torres Lara
Director General de Salud Pública

C/ Alfonso XIII, 4
35003 - Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 45 22 29

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 - Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 42 71



Servicio
Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Servicio Canario de la Salud
Dirección General de Salud Pública

REGISTRO DE CERTIFICACIONES

Fecha: 24 ABR 2009

Número: 189



Certificación de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma de Canarias

M^a Concepción Fernández González, Jefa de Sección de Programas Ambientales del Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública, certifica que la Empresa:

Nombre del establecimiento o servicio		CIF / NIF
Ecología Canaria SA (Ecanse)		A-35371376
Domicilio		Teléfono
Avenida Manuel Hermoso Rojas, nº 3		922602631
Código Postal	Municipio	Provincia
38005	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife

Ha sido inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas con los siguientes datos:

Nº de Registro	0487-CAC-LEG
Actividad	Servicio biocida a terceros de prevención y control de la legionelosis
Fecha de la Resolución	22 de abril de 2009
Clasificación de peligrosidad de los productos biocidas	Corrosivos y nocivos
Grupo de biocidas	1
Tipo de biocidas	2 y 5
Ámbito de actuación	Regional
Plazo de validez	Hasta el 22 de abril de 2014

El titular de la empresa será responsable del mantenimiento de estas condiciones y deberá comunicar cualquier cambio o modificación que se produzca. También habrá de solicitar la renovación con anterioridad a la finalización del período de validez.

En Santa Cruz de Tenerife a 24 de abril de 2009

Fdo.

C/ Alfonso XIII, 4
35003 - Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 45 22 29

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 - Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 42 71

